



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 13 ABR 2018

Expte. N° 503/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Prof. Francisco MEDINA CASO, Subsecretario de Deportes del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio académico para el curso "ARBITRAJE DE BÁSQUET", a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de abril del año en curso.

QUE dicha capacitación es de carácter gratuita y está orientada a los profesionales de la educación física.

QUE a fs. 15 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés el citado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés el curso "ARBITRAJE DE BÁSQUET", a llevarse a cabo los días 27, 28 y 29 de abril del año en curso, organizado por la SECRETARÍA DE DEPORTES del Ministerio de Cultura, Turismo y Deportes del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SUHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0471-2018